



**MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA**  
*Masaguara, Intibucá, Honduras*

<b>Auditor Interno Municipal Masaguara, Intibuca</b>	
<b>Nombre del área</b>	Auditoria Municipal
<b>Nombre del Puesto</b>	Auditor Interno
<b>Especificaciones del puesto según Art. 53</b>	Para ser Auditor Municipal se requiere: 1. Ser hondureño 2. Ser ciudadano en el pleno goce de derechos civiles y políticas. 3. Poseer título de Licenciado en Contaduría Pública o Perito Mercantil y Contador Publica con experiencia en Auditoria y estar debidamente colegiado.
<b>Naturaleza del puesto</b>	Asesor de Corporación Municipal
<b>Dependencia Jerárquica Art. 54</b>	El Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar informes Mensuales sobre actividad de fiscalización y sobre lo que esta ordene.
<b>Puesto dependientes</b>	Ninguno
<b>Objetivo</b>	Es la unidad técnica de control, prevención y fiscalización de la administración municipal.
<b>Funciones y actividades básicas de la unidad ( Ley de Municipalidad Art. 44)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad.</li><li>2. Ejercer el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad.</li><li>3. Velar por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de empleados y funcionarios municipales.</li><li>4. Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación o el Alcalde.</li><li>5. Asistirá a la reunión de Corporación Municipal toda vez que sea convocado en la que presentara informes y evacuará las consultas que formulen los miembros de la Corporación Municipal (Art.47).</li><li>6. Las que asigne la Ley su reglamento y demás disposiciones en la normativa de la administración municipal.</li></ol>
<b>Relaciones de Trabajo</b>	<b>Interna:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Corporación Municipal</li><li>• Alcalde Municipal</li><li>• Tesorería Municipal</li><li>• Comisionado Municipal</li><li>• Comisión Ciudadana de Transparencia</li></ul> <b>Externa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mancomunidad</li><li>• Tribunal Superior de Cuentas (TSC)</li><li>• Contaduría General de la Republica</li><li>• Secretaria de Derechos Humanos de Gobernación y Descentralización</li></ul>

